

GM-14349-2026

14 de agosto de 2026

PRIORITARIO

Señores (as)

Directores (as) de Sede

Directores (as) Redes Integradas para la Prestación de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores (as) de Áreas de Salud

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL “XXXVII CONGRESO Y PRECONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE PATOLOGÍA”

Reciban un cordial saludo. Este Despacho informa que, según lo solicitado en el documento con consecutivo interno 891827-2026 relacionado con el contenido de la actividad indicado en el epígrafe, se declara de interés institucional: **“XXXVII CONGRESO Y PRECONGRESO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE PATOLOGÍA”**, a realizarse, según se detalla:

Precongreso:

Fecha: 16 de noviembre de 2026.

Lugar: Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Horario: 08:00am a 18:30pm

Congreso:

Fechas: 17, 18 y 19 de noviembre de 2026.

Lugar: Hotel Inter Continental, Escazú, San José, Costa Rica.

Horario: 08:30am - 17:00pm según programa

Inversión:

Precongreso: 102 dólares americanos

Congreso: 475 dólares americanos

Tipo de actividad: presencial

Alimentación incluida: Almuerzo, servicio de café (refrigerios).

Certificado: De participación

Contacto: Dr Fernando Brenes Pino / 83827286, Dra Sylvia Molina Mainieri / 88222921

Contacto para consultas

<https://patologiacr.com/congresocentroamericano2026/index.html>

Correo electrónico: patologoscostarica@gmail.com

GM-14349-2026

14 de agosto de 2026

Objetivo general:

Fortalecer la actualización científica y el intercambio de conocimientos en el campo de la patología mediante el desarrollo del XXXVII Congreso Centroamericano y del Caribe de Patología, promoviendo la educación médica continua, la discusión de avances diagnósticos y terapéuticos y la integración de profesionales de la región.

Objetivos específicos

- Actualizar a los participantes sobre los avances científicos y tecnológicos en las diferentes áreas de la patología.
- Promover el intercambio de experiencias entre especialistas nacionales e internacionales.
- Fortalecer las competencias diagnósticas mediante la discusión de avances científicos, casos clínicos y nuevas tecnologías.
- Favorecer la integración académica y científica entre profesionales de Centroamérica y el Caribe.

Población a la que va dirigida la actividad:

La actividad está dirigida a: Estudiantes de Medicina, médicos generales, especialistas, residentes, Patólogos, microbiólogos, biólogos, citotecnólogos, técnicos de laboratorio de patología, docentes e investigadores, otros profesionales de las ciencias de la salud interesados en la patología y el diagnóstico médico.

Las personas interesadas deben tener nombramiento activo durante el desarrollo de estas actividades y contar con permiso de la jefatura, según competencia y relación con el tema. Es responsabilidad de cada jefatura autorizar el permiso correspondiente, en caso de que proceda, según lo establecido en el Esquema de Delegación y la normativa vigente, velando siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Asimismo, por tratarse de un tema que brinda valor agregado a nuestros asegurados, se autorizan las sustituciones en jornada ordinaria durante el periodo establecido para el desarrollo de la actividad, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

En congruencia con el artículo 39 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, es importante indicar que los participantes asumen el costo de esta actividad como parte de su proceso de capacitación y desarrollo profesional.

GM-14349-2026

14 de agosto de 2026

Se recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social, está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas. A la vez, se reitera que, por tratarse de una actividad masiva, es necesario respetar los lineamientos del Ministerio de Salud con respecto a las medidas de prevención de virus respiratorios.

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA



Firma Digital

Dr. Marvin Palma Lostalo
Gerente a.i.

MPL/bvc/eez/Maritza

Estudio y redacción: Licda. Edith Espinoza Zamora / Revisión técnica: Dr. Bernny Villarreal Cortés

Anexos:

- 1. PROGRAMA PRECONGRESO**
- 2. PROGRAMA CONGRESO**

Copia: Dr. Fernando Brenes Pino, presidente, Asociación de Patólogos de Costa Rica, patologoscostarica@gmail.com
Archivo

Referencia: (2901-34164-26)